

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA MERCED – CALDAS

La Merced, cuatro (04) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA.

PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: BLANCA AZUCENA NIETO QUINTERO
DEMANDADO: HERNANDO LEÓN CEBALLOS CIFUENTES Y PERSONAS
INDETERMINADAS
RADICADO: 17388408900120230006200
Interlocutorio No. 472

SE PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante, los documentos electrónicos visibles a folio 42, 43 y 44, del expediente digital, mediante el cual Super Notariado y Registro Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, SDPRFT, informa sobre la admisión de la demanda de pertenencia y la ANT Agencia Nacional de Tierras da respuesta el requerimiento en el proceso.

NOTIFÍQUESE

NOLVIA DELGADO ALZATE
Juez

Firmado Por:
Nolvia Delgado Alzate
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
La Merced - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ded47904ebe68410c33c18069633d32b652908916269a9cb314fc9578dc1bfdc**

Documento generado en 04/10/2023 10:10:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>